



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 167

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 16 de agosto de 2019

Destinatario de la citación: PERSONAS INDETERMINADAS

Fecha Resolución: 11 de junio de 2019

Resolución: GSC 000368

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **LGC-15011** se ha proferido la resolución **GSC No. 000368 del 11 de junio de 2019** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 21 de agosto de 2019, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 27 de agosto de 2019, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20199020402491

Medellín, 19-07-2019 14:54 PM

Señor(a):

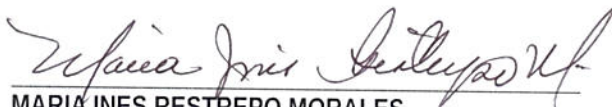
SERTESAZ**Apoderado y/o Representante Legal****Dirección:** CLL 77 N° 65 - 37 OFC 14**Departamento:** ATLANTICO**Municipio:** BARRANQUILLA**Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGC-15011**, se ha proferido la **resolución GSC-368 del 11 de junio de 2019**, por medio del cual **se declaran unas obligaciones dentro del contrato**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la calle 32 E No. 76 – 76 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

**MARIA INES RESTREPO MORALES****Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín**

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Maria Jose Cabrera Feria

Revisó: Maria Ines Restrepo Morales

Fecha de elaboración: 19-07-2019 14:49 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: LGC-15011

Motivo Devolución:

☐	No hay quien reciba
☐	No Paga
☐	Rehusado
☐	Dir. Incompleta
☐	Dir. Errada
☐	Otros (Difícil acceso)
☐	Desconocido



cadena courier
Transporte de Paquetes



Apreciado(a) Cliente:
 SR SERTESAZ
 CALLE 77 65 37 OFICINA 14-2201999
 BARRANQUILLA
 ATLANTICO
 Remitenente: Cadena Courier
 O.P. 404233
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 24/07/2019 10:31
 Peso: 341-01
Cadena Tel: (57) (4) 378 66 66 - www.cadena.com.co

cadena courier
 Agencia Nacional de Minería
 900500018



ZONA NOZON9

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31					

Destinatario:
 SR SERTESAZ
 CALLE 77 65 37 OFICINA 14-2201999
 2201999
 BARRANQUILLA
 ATLANTICO

▲ O.P. 404233
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 24/07/2019 10:31
 CP: 2201999
 Número de guía: 505277797
 Nombre porteria:
 CADENA COURRIER NORTE

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐
 Dev Recur: ☐ Porteria: ☐



Producto: 341-01

Inmueble	Pisos
☐ Casa	☐ 1
☐ Edificio	☐ 2
☐ Negocio	☐ 3
☐ Conjunto	☐ 4
☐ Oficina	☐ +4

Fachada	Puerta
☐ Blanca	☐ Madera
☐ Crema	☐ Metal
☐ Ladrillo	☐ Vidrio
☐ Amarillo	☐ Aluminio
☐ Otros	☐ Otros

Hora de Entrega: ☐ AM ☐ PM
 # Contador: 17

Estado de Gestión:

☐	Entregado
☐	No Personal
☐	No hay quien reciba
☒	No Reside
☐	Rehusado
☐	Dir. Incompleta
☐	Dir. Errada
☐	Otros (Difícil acceso)
☐	Desconocido

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE: 20199020402491

NO PERMITE BAJO PUERTA

Quien Entrega: _____

Cadena s.a. Tel: (57) (4) 378 66 66 - www.cadena.com.co - Licencia n° 9968 del 9 de Septiembre de 2017